

FENAGI**CHI**

2025-2029





Contenido

INTRODUCCIÓN	3
EQUIPO	4
PROPUESTA DE PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA GIMNASIA 2025- 2029	5
Objetivos Principales	5
Nuestros Protagonistas	6
Componentes de Desarrollo Deportivo	6
1.- Desarrollo inicial	6
2.- Formación progresiva	7
3.- Deportistas Elite	7
4.- Desarrollo de Entrenadoras y Entrenadores	7
5.- Apoyo a Jueces y Juezas	8
6.- Estructura de las competencias a nivel nacional	8
7.- Monitoreo y evaluación	9
FINANCIAMIENTO	10
a) Recursos Fiscales:	10
b) Recursos Propios:	10
CONCLUSIONES	11



INTRODUCCIÓN

En este documento hemos resumido nuestras ideas básicas para la gestión técnica y administrativa de la Federación, sobre el cual esperamos recibir sugerencias y recomendaciones para mejorar y profesionalizar la gestión integral de la Federación.

El proceso de profesionalización de la actividad federada en la gimnasia es una falencia que permanece en la Federación. El Directorio 2021-2025 comprometió durante el desarrollo de su período los siguientes objetivos:

- **Procesos:** Organización basada en procesos claros, consensuados y transparentes.
- **Programas Técnicos:** Programa de Masividad, Desarrollo y de Elite.
- **Clubes y Centros Regionales:** Descentralización.
- **Actividades y Eventos:** Programa de apoyo y realización de eventos.
- **Información Pública:** Sistematizar la calidad y el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Los objetivos propuestos por el Directorio 2021-2025, son si duda de gran importancia y es necesario no solamente enunciarlos sino ejecutarlos debidamente. Desafortunadamente temas centrales que aportan sustancialmente al desarrollo de las disciplinas, no han sido aun resueltos.

Nuestro compromiso es implementar efectivamente una propuesta de gestión federada estable y profesional basada en la transparencia, el reconocimiento de la experiencia deportiva existente, la rendición de cuentas respecto a esta propuesta y los objetivos de logros País por sobre el beneficio individual.

Nuestra intención es aplicar el conocimiento adquirido, en un proceso de retroalimentación y mejora, que subsane las falencias que hemos detectado en la gestión federada. Esto con el propósito de contribuir para que todos y todas quienes forman la Comunidad de la Gimnasia, alcancen sus máximos potenciales.

La necesidad de contar con un programa general de desarrollo y uno específico para cada ciclo olímpico que incorpore estrategias de implementación, es un trabajo técnico de quienes conocen de cada disciplina de la gimnasia y más aun es un deber de gestión del Directorio.

A continuación presentamos una propuesta base, que deberá ser complementada atendiendo el conocimiento experto de cada disciplina, aportado por las Comisiones Técnicas en coordinación con quienes desarrollan la gimnasia en todos sus niveles.

EQUIPO

Para conformar el equipo, hemos buscado incorporar a las disciplinas de la gimnasia, aunar experiencia técnica y de gestión administrativa y representar la diversidad de clubes que integran nuestra Asamblea.

Luego de considerar y trabajar con una “lista larga” de posibles integrantes del Directorio, a quienes agradecemos su colaboración en el proceso, por razones de distinta índole entre las que se cuentan disponibilidad horaria, razones familiares y deportivas llegamos en conjunto a la conclusión que el equipo que proponemos es el óptimo y que contamos con el apoyo de un grupo extenso de personas que colaborarán desde otros roles.

En este documento hemos resumido nuestras ideas básicas para la gestión técnica y administrativa de la Federación, sobre el cual esperamos recibir sugerencias y recomendaciones para su mejora.

Este equipo está conformado por:

1. **María Inés Icaza, Presidenta:** PhD en matemáticas, profesora Asociada del Instituto de Matemáticas de la Universidad de Talca, Ex Vicerrectora Académica y de Pregrado de la UTalca y Directora del Instituto por 10

años. Se ha adjudicado distintos proyectos de investigación científica y de gestión de educación superior y escolar a nivel nacional e internacional.

2. **Claudia Perelman Barry, Vicepresidenta:** Profesora Educación Física, Magister en Gestión Deportiva, Técnico FIG de Gimnasia Artística N1, N2 y N3 y Juez Brevet 2 Internacional de Gimnasia Artística. Directora y Gerente Técnico de la Federación de Gimnasia. Profesora de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Diplomado Internacional Técnico de Gimnasia Artística (U. Leipzig - Alemania) Técnico FIG de Gimnasia Trampolín N1. Comentarista deportiva TVN y Panamsports Channel.
3. **Irma Santibáñez Aguilera, Secretaria:** Profesora de Educación Física, Magíster en Entrenamiento Deportivo Actividad Física y Salud. Presentadora de cursos de jueces AER en Chile y en Perú. Entrenadora de deportistas en gimnasia aeróbica medallistas en campeonatos nacionales e internacionales. Autora de manuales de consulta para jueces y de aeróbica escolar en estrategias de montaje de rutinas de AER.
4. **Belinda Reyes, Tesorera:** Profesora de Educación Física, Técnico en Administración Comercial con 4 años de estudio de Ingeniería Comercial. Coaching de Liderazgo y Coaching de Ventas. Coaching deportivo. Jefe comercial de ventas Selesland.
5. **Eduardo Torres Fuentes , Director:** Ingeniero Civil Industrial, trabaja en Celulosa Arauco.

PROPUESTA DE PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA GIMNASIA 2025- 2029

Objetivos Principales

- Promover la gimnasia en niveles iniciales y valorizar técnicamente su aporte a la renovación permanente.

- Desarrollar el talento en todos los niveles.
- Apoyar efectivamente a entrenadoras y entrenadores en su desarrollo y actualización.
- Apoyar efectivamente a jueces y juezas, con miras al desarrollo de sus carreras.
- Generar ambientes positivos y cordiales en nuestra gimnasia que acojan las propuestas de iniciativas que aporten a su desarrollo.
- Mantener información actualizada y accesible a través de una página web ágil y activa que además sirva para tener un registro actualizado de los deportistas, entrenadores y entrenadoras y jueces y juezas.
- Actuar con transparencia, sin buscar beneficios individuales y dar respuesta eficaz a las consultas y necesidades de la Comunidad de la Gimnasia.

Nuestros Protagonistas

- Deportistas.
- Entrenadores y entrenadoras.
- Jueces y juezas.
- Personal administrativo y técnico de la Federación.
- Comunidad extensiva de la Gimnasia

Componentes de Desarrollo Deportivo

1.- Desarrollo inicial

- **Promoción de la Gimnasia:**

Contacto permanente con la comunidad de clubes. Las Comisiones Técnica tendrán entre sus labores, el atender las inquietudes de los clubes que, pese a no tener deportistas Elite, son quienes ejercen un rol sustantivo en el recambio y detección de talentos.

- **Formación Inicial:**

Ofrecer, utilizando recursos que aportan los clubes, academias y cursos al más bajo costo y en la medida de lo posible gratis, para apoyar a entrenadoras y entrenadores.

2.- Formación progresiva

- a) Establecer un sistema claro y estructurado de apoyo progresivo para la proyección al alto rendimiento. Entre otras propuestas, se considera el apoyo financiero a gimnastas de categorías menores sean detectados, de manera objetiva y técnica, como futuros talentos.
- b) Entregar información y estadísticas regulares de los resultados a nivel internacional de eventos de categorías menores.

3.- Deportistas Elite

- **Detección de Talentos:**

- a) Realizar análisis estadísticos de resultados, que consideren una muestra de desempeño claramente establecida por jueces y entrenadores.
- b) Organizar *campus* de entrenamiento especializados focalizados en la detección de talentos.
- c) Organizar *campus* internacionales especializados en la evaluación y preparación para la alta competencia de deportistas Elite.
- d) Entregar a entrenadores periódicamente información y estadísticas de los resultados a nivel internacional .

4.- Desarrollo de Entrenadoras y Entrenadores

- **Programas de Apoyo:**

- a) Ofrecer cursos y encuentros técnicos para entrenadores y entrenadoras. Una vez asumido el nuevo Directorio, se programarán cursos para entrenadoras y entrenadores, los que se dictarán por zonas geográficas en forma presencial.
- b) Informar permanentemente respecto a los cursos, academias y distintas instancias de apoyo que ofrecen las instituciones internacionales (FIG, UPAG, CONSUGI). Postular para ser anfitriones de academias internacionales.

- **Formación continua:**

- a) Mantener en la pagina Web institucional, información permanente respecto a los cambios y actualizaciones a nivel internacional.
- b) Mantener en la pagina Web institucional, la información clara y accesible respecto a las normativas vigentes en la legislación de Chile para entrenadores.

5.- Apoyo a Jueces y Juezas

Según las Comisiones Técnicas y Gerencia Técnica lo vaya requiriendo, se realizarán cursos para jueces y juezas de manera periódica. En particular y dado el cambio de Código, **los cursos de jueces ofrecidos en Marzo, se repetirán y serán dictados por jueces y juezas que ya han obtenido su Brevet Internacional para este ciclo olímpico.**

6.- Estructura de las competencias a nivel nacional

- a) **Competencia Nacional**

Las competencias a nivel nacional han sido un logro progresivo que ha contribuido a establecer un sistema de participación que sin embargo debe ser mejorado. El principio de este tipo de competencia debe ser estructurado, acompañado de los

debidos reportes y análisis por parte de las Comisiones Técnicas y sin objetivos de generar recursos propios si no de sostenibilidad. Se debe mantener la propuesta de:

- Establecer claramente los calendarios y directrices de cada competencia.
- Competencias locales selectivas regionales.
- Campeonato Nacional.

b) Procesos Selectivos

Los procesos selectivos deben ser transparentes y sólidos a nivel de propuestas técnicas. El propósito de los selectivos debe ser apoyar y en la medida de lo posible financiar, a los y las deportistas de Elite o de Proyección, y a a que los deportistas que las instituciones internacionales (FIG, UPAG, CONSUGI) considere dentro de sus planificaciones como propuestas de competencia.

- Cada proceso selectivo debe tener sus directrices claras y aprobadas con la debida antelación.
- Las condiciones de financiamiento deben estar incorporadas en las directrices.
- Con el propósito de apoyar a quienes deben financiarse, se reestructurará el reglamento de autofinanciamiento (por ejemplo cuándo no es requerimiento utilizar los hoteles oficiales etc).
- A no ser que existan razones respaldadas por las Comisiones Técnicas, las directrices de selectivos son inamovibles.

7.- Monitoreo y evaluación

- a) Atender y canalizar efectivamente desde la Gerencia Técnica, las solicitudes y necesidades de apoyo de los entrenadores y entrenadoras.

- b) Mantener bases de datos y métricas nacionales e internacionales que permitan a los entrenadores y jueces evaluar su propio trabajo en los diferentes niveles de desarrollo de la gimnasia.
- c) Cumplir efectivamente con el informe técnico anual estatutario que permite a la comunidad evaluar los logros y falencias de los procesos con el propósito de mejoramiento.

FINANCIAMIENTO

La Federación cuenta con dos modalidades de financiamiento, Recursos Fiscales y Recursos Propios.

a) Recursos Fiscales:

Los recursos fiscales se gestionan anualmente con el IND, Plan Olímpico, Metodólogos y otros actores a través de Directorio. El sentido de la formulación de presupuesto anual es planificar los eventos en el marco de una propuesta de desarrollo establecida. La discusión presupuestaria debe ser una de las acciones más importantes del Directorio y debe recoger propuestas técnicas y la consistencia con las planificaciones establecidas.

b) Recursos Propios:

Los recursos propios son aquellos que genera la Federación, fundamentalmente a través del pago de membresías e inscripciones a campeonatos tanto nacionales como internacionales e inscripciones a cursos, academias, etc.. También se puede generar recursos propia a través de convenios y patrocinadores que trabajaremos por conseguir.

Dado que su rendición no está regulada por la reglamentación estatal, la transparencia en su uso debe ser fundamental. Se sugiere en esta propuesta:

- Generar un fondo de apoyo para la participación de deportistas autofinanciados.
- Generar un fondo de apoyo para el perfeccionamiento de jueces y juezas.

- Generar un fondo de apoyo para el perfeccionamiento de entrenadoras y entrenadores.

CONCLUSIONES

Cada disciplina de la Gimnasia tiene un potencial deportivo que debe ser atendido por la gestión federada. La Federación es la unidad estructural que canaliza el desarrollo de cada deporte, y lo que la sustenta es su capacidad de apoyar, potenciar y optimizar cada disciplina, buscando los logros y promoción de su prestigio.

La profesionalización progresiva de la Federación ha permitido contar con un equipo debidamente financiado que apoya la gestión directiva de manera sustentable. Sin embargo, la falta de procesos establecidos y de planificación a mediano y largo plazo, ha significado que las decisiones deportivas muchas veces respondan a propuestas individuales más que a un proceso de gestión técnica colectivo y transparente. Una Federación Deportiva, debe tener instalados procesos que permanezcan en el tiempo para que la gestión de los sucesivos directorios sea profesional y estable.

Es nuestro propósito comprometernos a cumplir con los objetivos consensuados y acordados en la propuesta final 2025-2029, para que el desarrollo de la Gimnasia no dependa de personas sino de procesos.

